



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. LX-209**

**MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO SE SOLIDARIZA Y MUESTRA SU EVIDENTE APOYO A LA INICIATIVA PRESENTADA EN OCTUBRE DEL 2009 EN EL SENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CUYO OBJETO CENTRAL ES EL DE REDUCIR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado se solidariza y muestra su evidente apoyo a la Iniciativa presentada en octubre del 2009 en el seno de la Cámara de Diputados y cuyo objeto central es el de reducir el financiamiento público de los Partidos Políticos en aproximadamente un 50%, a fin de que dichos recursos sean destinados a otras áreas prioritarias en el ejercicio de gobierno, señalando que en caso de ser aprobada dicha iniciativa a nivel federal, esta soberanía hará lo propio a nivel local, promovida por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
Cd. Victoria, Tam., a 13 de diciembre del año 2010.  
DIPUTADO PRESIDENTE**

**MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ**

**GELACIO MÁRQUEZ SEGURA**

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO SE SOLIDARIZA Y MUESTRA SU EVIDENTE APOYO A LA INICIATIVA PRESENTADA EN OCTUBRE DEL 2009 EN EL SENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CUYO OBJETO CENTRAL ES EL DE REDUCIR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**